

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****898**      *PARXITIO 21, S.L.*

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el viernes, día 15 de marzo de 2017, a las 18 horas, en Madrid, en el domicilio social de la compañía, calle Virgen de la Alegría, número 2, con el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2010, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2011, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2012, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2013, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2014, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2015, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2016, de la aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración.

Noveno.- Concurso de Acreedores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al estudio y aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita.

Madrid, 23 de febrero de 2017.- Los Administradores Mancomunados. Eugenio Rodríguez García, José Manuel Torres Muñoz y Roberto Torres Muñoz.

ID: A170014288-1